



CONVOCATORIA

ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE USUARIOS DE PUERTOS DE OSITRAN PERIODO 2017-2019

El Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público – OSITRAN, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Ley Marco de los Organismos Reguladores, aprobado por Decreto Supremo N° 042-2005-PCM, y el Reglamento General de OSITRAN, aprobado por Decreto Supremo N° 044-2006-PCM, realiza la Convocatoria para la elección de los miembros del Consejo de Usuarios de Puertos.

Organizaciones a presentar candidatos:

- Asociaciones de consumidores y/o usuarios que representen a la infraestructura portuaria a nivel nacional.
- Universidades públicas y privadas, que cuenten con facultades relacionadas con las materias propias del sector regulado.
- Colegios profesionales que tengan relación con el mercado regulado.
- Organizaciones sin fines de lucro vinculadas a los mercados regulados.
- Organizaciones del sector empresarial, no vinculadas y que no agrupen a las Entidades Prestadoras.

Requisitos de los Candidatos:

- Persona Natural.
- Contar con nivel de educación superior.
- No tener vinculación con alguna Entidad Prestadora, ni con el Concedente (Ministerio de Transportes y Comunicaciones), ni con OSITRAN.
- Ser miembro activo hábil de la respectiva organización.
- Haber sido designado como tal por los órganos correspondientes de la Organización.
- Presentar su candidatura oportunamente.

Número de Miembros del Consejo de Usuarios de Puertos:

El número de miembros elegidos para el Consejo de Usuarios de Puertos será de 10 (diez).

Cronograma:

ETAPA	PLAZO
Convocatoria	02 de agosto de 2017
Presentación de candidatos e inscripción en el Padrón Electoral	Del 03 de agosto al 29 de agosto de 2017
Publicación de la relación de candidatos aptos	05 de setiembre de 2017
Elecciones	13 de setiembre de 2017
Lugar y hora de la elección	Sala de reuniones de OSITRAN, sito en calle Los Negocios N° 182, 5to piso - Surquillo a las 17:00 hrs.
Proclamación	El mismo día de la elección, luego de concluida la votación y el escrutinio.
Entrega de credenciales, juramento e inicio del cargo	En la oportunidad que posteriormente se fije.
Difusión de resultados y publicación.	20 de setiembre de 2017

Precisión:

La comunicación en la que se presenta al candidato debe estar dirigida al COMITÉ ELECTORAL, la cual será presentada en las oficinas de OSITRAN, sito en Calle Los Negocios 182, Piso 2, Surquillo - Lima.

Fichas de Inscripción:

Las fichas para facilitar las inscripciones de los candidatos y/o personas interesadas en participar de las elecciones, las podrán encontrar en la página web de OSITRAN www.ositran.gob.pe

COMITÉ ELECTORAL